

CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A GIRAR SUS INSTRUCCIONES A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ECONOMÍA Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CON EL OBJETO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES, INSTRUMENTEN UN PLAN NACIONAL DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA, EL EMPLEO Y LA INVERSIÓN EN EL MERCADO INTERNO, A FIN DE MITIGAR LA DESASTROSA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE PADECEN MILLONES DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Las y los suscritos diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de la Comisión Permanente proposición con punto de acuerdo, de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes

Consideraciones

1. Con base en las cifras disponibles del Coneval y de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del Inegi, bosquejan un panorama de desesperanza y desolador en cuanto a la efectividad de la política pública implementada la presente administración para el combate a la pobreza en los casi tres años de gestión de la administración del Presidente López Obrador:
 - a. En 2018, 52.4 millones de mexicanos vivían en situación de pobreza. Y, para fines de 2020 eran ya 62.3 millones; pero no paro el deterioro, pues en marzo de este 2021 el total alcanzó 67 millones.
 - b. En términos porcentuales, esto significa que la pobreza general pasó de 42% de la población en 2018 a 51% en 2020 y a 54% en marzo de 2021.

2. Si bien, esto representa un incremento lacerante y desafortunado, el recrudecimiento de la pobreza extrema ha sido todavía mayor, es decir, a las y los mexicanos con ingresos insuficientes para adquirir una canasta básica de alimentos: ha empeorado escandalosamente: En 2018, 9.3 millones vivían en esta condición, la cual **alcanzó a 16.4 millones en 2020 y a 18.3 millones en marzo de 2021**.

En otras palabras, de un 7% de la población mexicanas y mexicanos que en 2018 vivían en la miseria, se dispararon a 15% en el primer trimestre de 2021, concluye un estudio de Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (Equide), de la Universidad Iberoamericana, a partir de la información oficial disponible.

3. Aunque, la pandemia es la principal causante de este escandaloso aumento de la pobreza, los datos disponibles documentan que el proceso empezó antes: la economía mexicana había padecido los efectos de una prolongada contracción económica que empezó en el segundo trimestre de 2019, casi al inicio del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.
4. De acuerdo con Inegi, la inversión fija bruta, motor del crecimiento, empezó a caer antes incluso del inicio del Gobierno.
 - a. La inversión fija bruta mexicana cayó 18.2% interanual en 2020 arrastrada por la crisis de Covid-19.
 - b. En 2019, esta inversión se contrajo el 4.9%, mientras que creció 0.6% en 2018 y había disminuido 1.5 % en 2017.
5. En este escenario, aunque, en 2021 se espera un rebote, que podría alcanzar 6% o más, pero será insuficiente para recuperar el nivel perdido, pues requeriría, por lo menos crecer 17%.
6. De igual forma, el Producto Interno Bruto, aun cuando se anticipa un crecimiento en ese rango, restaría recuperar al menos 2.4%, pues el retroceso en este indicador en 2020, fue de 8.4%.
7. En términos de bienestar, el diagnóstico es desconsolador: pues imposibilitara que alcancemos el nivel de vida que teníamos en 2018, al terminar el sexenio de Enrique Peña Nieto, cuando crecíamos un promedio tendencial de 2.4%, desde, por lo menos tres décadas atrás.

8. Por el contrario, el gobierno encabezado por el presidente López Obrador, piensa, que "vamos bien, vamos muy bien", pues, funda su apreciación en que han aumentado los subsidios que se entregan directamente a millones de familias. Para los más pobres recibir 2 mil 550 pesos al bimestre en una pensión para adultos mayores o 5 mil pesos mensuales para sembrar y cuidar árboles en predios rurales representa un apoyo enorme. Pero se les olvida que estos son programas asistenciales. Siendo pragmáticos, la realidad, es que son dádivas gubernamentales que indudablemente compran votos y ayudan a paliar el sufrimiento de quienes viven en la pobreza, pero no pueden generar riqueza.

En este sentido, las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, manifestamos nuestro abierto y contundente rechazo al del juicio del Presidente Andrés Manuel López Obrador de que, a los pobres se les tiene que dar alimento, como a los animalitos, como lo expreso en su mañanera del 29 de marzo de 2019, cuando, asestó: que "en la concepción neoliberal todo eso es populismo, paternalismo".

En este sentido, las y los legisladores perredistas, consideramos que el problema es que esta estrategia condena al País a mantener sus actuales niveles de pobreza. Por ello, proponemos en este punto de acuerdo y con la llegada del nuevo titular a la Secretaria de Hacienda y en coordinación con otras Secretarías, para que el gobierno implemente un plan nacional del recuperación de la economía, el empleo productivo y la inversión, y, no sólo depender del influjo de la recuperación de la economía de la economía norteamericana, sino, fincar además un desarrollo del mercado interno que conecte con las actividades exportadoras en el marco del intercambio comercial del Tratado comercial del T-MEC.

Ello, posibilitaría, aspirar a proveerle a las grandes mayorías de connacionales que se han hundido cada vez en la pobreza, una vida mejor con mejores ingresos, mayor educación, salud; en general, con menores carencias.

Por lo expuesto y legalmente fundado, solicito atentamente se apruebe la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a girar sus instrucciones a los titulares de la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Trabajo y Previsión Social, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, atribuciones y responsabilidades, implementen un Plan de Recuperación Económica, el Empleo y la Inversión en el Mercado Interno, con el objeto de mitigar la desastrosa situación económica, de empleo y que padecen millones de mexicanas y mexicanos en el territorio nacional.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 7 de julio de 2021.

SUSCRIBEN,



DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA

| NOMBRE | FIRMA |
|--------------------------------------|--------------|
| DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS | |
| DIP. ABRIL ALCALA PADILLA | |
| DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ | |
| DIP. MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO | |
| DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ | |
| DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ | |

| | |
|--|--|
| DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ | |
| DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ | |
| DIP. JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL MOO | |
| DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL | |
| DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA | |